

mas narrativas se resienten con frecuencia de falta de consistencia, y sus personajes resultan excesivamente volátiles. Sus dos últimas novelas significan una superación al respecto; con *El hombre sentimental* (An., 1986) obtuvo el Premio Herralde y un gran éxito internacional. Su última novela, *Todas las almas* (An., 1989), se sitúa en el mundo flemático de Oxford y trata del encuentro con este universo de un profesor español temporalmente afincado allí. El fino humor, la ligera ironía, la elegancia expresiva así como unos personajes sumamente curiosos adquieren en este relato la cota más alta del autor.

A modo de conclusión

No cabe la menor duda de que la narrativa española actual goza de buena salud. La vuelta a la narratividad y a la imaginación, junto con la asimilación de técnicas narrativas de los movimientos vanguardistas anteriores, han dado muchos buenos resultados.

La proliferación de escritores nacidos en los años 40 y 50 que ya han aportado narraciones de gran calidad y originalidad, con universos narrativos personales y vitales, permite augurar un buen futuro para este género en España.

Un peligro acecha, sin embargo, a esta situación halagüeña: la sobresaturación de novelas publicadas por editoriales que tienden a apremiar a autores que ya tuvieron éxitos de venta. Las últimas novelas de Mendoza y Muñoz Molina (por mencionar sólo a dos de los autores aquí tratados) pueden servir de ejemplo. Aunque — la verdad sea dicha — existen también casos opuestos, como el de una autora no tratada aquí, **Almudena Grandes**, que obtuvo un gran éxito por su provocativa novela erótica *Las edades de Lulú* (T, 1989) y ha escrito con posterioridad una novela más plurisignificativa (*Te llamaré Viernes*, T., 1991).

Esperamos y confiamos en que la fuerza creativa hoy existente sea superior a los intereses lucrativos ofrecidos por una fuerte industria editorial.

¹ Abreviamos las editoriales más frecuentes según lo siguiente: Al=Alianza; Alf.=Alfaguara; An=Anagrama; D=Destino; P=Planeta; PJ=Plaza y Janés; SB=Seix Barral; T=Tusquets.

GERHARD BAUHR

Sobre el futuro *cantaré* y la forma compuesta *voy a cantar* en español moderno

I denna artikel kontrasteras spanskans två uttryckssätt för futurum. Utifrån en grundhypotes om skillnaden dem emellan visar författaren på olika semantiska och pragmatiska effekter som följer av formvalet. Gerhard Bauhr är knuten till Göteborgs universitet, där han disputerade 1988 på en avhandling i detta ämne.

En este trabajo, me propongo señalar algunas de las características más importantes de las dos formas principales de que dispone el español para indicar un acontecimiento posterior (AP), *cantaré* y *voy a cantar*¹. Este tema lo traté ya extensamente hace un par de años en otro estudio, al que remito para una información detallada². Aquí sólo quiero tocar algunos puntos de interés más general, limitándome a los casos en que las formas indican posterioridad.

Antes de entrar en materia, me parece oportuno discutir brevemente el problema de la *aceptabilidad*, tomando como punto de partida el uso de los tiempos — y modos — verbales en español es una de las dificultades mayores con que se enfrenta el estudiante de esta lengua. Tal vez la dificultad principal — por lo menos para aquel cuya lengua materna no sea una de las románicas — esté en llegar a dominar, de manera aceptable, la diferencia que hay entre los pretéritos *canté* y *cantaba*³. Según la regla que, con diferencias superficiales, dan las gramáticas, en oraciones como 1. *María se puso el vestido azul* y 2. *María se ponía el vestido azul*,⁴ nos encontramos, en principio, con dos maneras diferentes de enfocar la acción: a) como un acontecimiento pasado y acabado (perfectivo), y b) como un acontecimiento pasado en su desarrollo, sin noción de término (imperfectivo). A este problema se le dedica un tratamiento detallado en la mayoría de las gramáticas del español.

Ahora bien, a veces se enfrenta el estudiante con ejemplos en sus textos que no se ajustan a las reglas dadas por las gramáticas, y que por eso se prestan a confusión. *El Jarama*, de Rafael Sánchez Ferlosio, por ejemplo, se caracteriza precisamente por un uso “no canónico” de los tiempos del pasado, como lo muestran las citas siguientes, sacadas de las primeras páginas del libro:

3. Se metió para adentro a terminarse de peinar. Mauricio miró al otro y se encogió de hombros. Luego *miraban* hacia la puerta. Dijo Mauricio, suspirando: (p. 9)

4. El ventero salió del mostrador y le ayudó a depositar las cajas. Después los botellines estuvieron sonando un buen rato, como ocas, al ir pasando uno a uno desde sus cajas a la caja de hielo. Mauricio puso el último y le *echaba* a Demetrio una copita de cazalla. (p. 12)
5. Miguel *entraba* y se dirigió al dueño con una sonrisa: — ¿Cómo está usted? Yo sé que ha preguntado. (p. 23)
6. —¿Lo ves, hombre, lo ves, como todo es cuestión de quién los lleve? Sácate ya ese cigarrito, anda. Lucio se buscó difícilmente por todos los bolsillos la petaca y el papel de fumar, levantando los hombros para alcanzarlos en alguna parte muy honda, de donde al fin los *sacaba*. (p. 25)

En los ejemplos 3 – 6 citados arriba, lo “normal” sería sin duda utilizar el pretérito perfecto simple *canté*. Muchos hispanohablantes rechazarían seguramente el uso del imperfecto en estos ejemplos por incorrecto, o lo considerarían por lo menos como bastante extraño⁵. Existe indudablemente una norma lingüística que regula el uso de los tiempos del pasado en español, y que hace que el pretérito perfecto simple aparezca como la forma esperada en los ejemplos citados. La diferencia entre *canté* y *cantaba* —que se le llame aspectual u otra cosa importa menos— es tan importante que impide la sustitución de una forma verbal por otra sin que cambie el sentido de la oración. La utilización de una de las formas en contextos que piden la otra es algo que, en general, caracteriza el habla del extranjero que todavía no ha aprendido a distinguir entre estos tiempos verbales en español. El uso que hace Sánchez Ferlosio del imperfecto en *El Jarama* sería en tal caso una licencia que se toma el autor con esa norma, al objeto de lograr un efecto estilístico particular, que podría ser tal vez de cierta morosidad o imprecisión en el flujo narrativo⁶. Como vemos, estamos frente a una situación de “la ley del embudo” en lo que se refiere al problema de la aceptabilidad: ciertos fenómenos lingüísticos se juzgan inaceptables en el hablante ordinario o en el estudiante extranjero, pero entran en el dominio de la libertad creadora cuando aparecen en la obra de un escritor reconocido, consciente de sus facultades.

Si los tiempos del pasado presentan una dificultad real en el aprendizaje del español, la diferencia entre las dos formas que compiten para referirse a un acontecimiento futuro en español, *cantaré* y *voy a cantar*, puede aparecer como menos conflictiva. En oraciones como 7. *María se pondrá el vestido azul* y 8. *María va a ponerse el vestido azul*, es más difícil que en los ejemplos 1 y 2 decir en qué reside la diferencia. A primera vista, las dos oraciones parecen prácticamente intercambiables. Es cierto que la sustitución de una forma por otra puede plantear problemas de aceptabilidad en algunos contextos, como veremos, pero entonces lo hace, en general, de forma menos aguda que en el caso de los tiempos del pasado que acabamos de ver. A esto

contribuye el hecho de que, como indican varios estudios, *cantaré* y *voy a cantar* no tienen la misma distribución en todos los países hispanohablantes ni en todos los niveles socioculturales. La forma compuesta *voy a cantar* se usa más en América que en España, y más en el habla infantil, informal e inculta que en el lenguaje más esmerado⁷. En cambio, la oposición entre *canté* y *cantaba* no ofrece, al parecer, la misma variación diatópica y diastrática, aunque los ejemplos sacados de *El Jarama* parezcan indicar lo contrario. Pero en ese caso se tratará, como queda dicho, de una desviación individual de una norma que, *grosso modo*, es la misma para todos los hispanohablantes.

Veamos ahora más de cerca cómo se usan *cantaré* y *voy a cantar*, en qué se distinguen y de qué manera coinciden⁸. Sin entrar en el viejo debate filosófico acerca de la realidad del futuro, hay que hacer notar, ante todo, que para la experiencia humana el porvenir es radicalmente distinto del pasado. Esto, que puede parecer una perogrullada, tiene consecuencias lingüísticas importantes. Los acontecimientos del pasado pertenecen al mundo conocible, en forma de recuerdo o como hechos históricos comprobables, mientras que los del porvenir, hasta los más previsibles, comparten un elemento de contingencia más o menos pronunciado. Por esta razón, los acontecimientos del pasado en principio se narran o se comentan, mientras que gran parte de los acontecimientos del porvenir se desean, se temen, o son objeto de la intención del hablante⁹. Vale decir que en los enunciados que se refieren a un acontecimiento venidero se introduce un elemento modal que se entremezcla con la indicación puramente temporal¹⁰.

La modalidad inherente a los tiempos que indican un AP se mezcla asimismo con las diferentes funciones pragmáticas que pueden asumir los enunciados en que aparecen. Simplificando un poco, se puede decir que en las oraciones siguientes — 9. *Fui al mercado*, 10. *Fuiste al mercado*, 11. *Fue al mercado* — el hecho de que tengan un sujeto gramatical diferente no afecta mayormente las características modales o pragmáticas de los enunciados: los tres son declaraciones modalmente neutras en que se narra un acontecimiento pasado. En cambio, en 12. *Iré al mercado*, 13. *Irás al mercado*, 14. *Irá al mercado*, a la variación de persona sí le corresponde una variación modal y pragmática: en 12 puede tratarse de una intención o una promesa, en 13 de una orden o sugerencia, y en 14 de una predicción¹¹. Por esta razón, para describir adecuadamente cómo se emplean las formas verbales del futuro, es conveniente tratar las personas gramaticales por separado.

Como los casos de predicción (con o sin valor modal de seguridad o probabilidad) se dan sobre todo en la tercera persona gramatical¹²,

es allí donde mejor se puede apreciar la diferencia que existe entre las dos formas. Veamos algunos casos característicos:

15. [PILAR llama al reloj parlante.]
PILAR.—¡Pi! ¡Pi! ¡Pi! [...] Al oír la tercera señal *serán* las doce y dos minutos y cuarenta segundos... (Cuelga.) (Jaime de Armiñán, *La pareja*, p. 64)
16. LIDIA.—[...] Es media noche.
ROBERT.—¿Qué...?
FÉLIX.—¡Caracoles!
JUANIN.—¿Ya, medianoche...?
LIDIA.—*Van a dar* las doce en el reloj del comedor. (Jaime Salom, *Juegos de invierno*, p. 45)

Tanto en el ejemplo 15 como en 16 se trata de situaciones parecidas desde el punto de vista temporal: en ambos casos, el AP es inmediato. Se ha dicho que la función específica de la forma compuesta *voy a cantar* es precisamente indicar un acontecimiento inmediato o próximo en el tiempo. De ahí que haya recibido el nombre de “futuro próximo”, al igual que la construcción análoga francesa *aller* + infinitivo. Sin embargo, se usa en el primer ejemplo el futuro en *-ré*, y en el segundo *ir a* + infinitivo. La indicación de proximidad temporal, por sí sola, no es lo que distingue estas formas, puesto que el futuro en *-ré*, en un contexto apropiado, también es capaz de indicar dicha relación. La diferencia fundamental entre ambas formas está en la manera de enfocar el AP. Utilizando la forma compuesta *voy a cantar*, el AP se presenta como la consecuencia natural de una situación que ya está presente o “en marcha” en el momento de habla (representada en el ejemplo 16 por “ser media noche”). *Ir a* + infinitivo es, en cierto sentido, una “prolongación del presente”. El futuro en *-ré*, en cambio, indica un AP no relacionado con la situación en que se habla, y que incluso, en algunos contextos, puede llegar a estar en oposición a ella. A menudo, el futuro en *-ré* se relaciona con otro elemento oracional, que a su vez indica posterioridad. En el ejemplo 15, por ejemplo, hay que suponer que PILAR repite lo que acaba de decir o está diciendo el reloj parlante. Con la frase adverbial “Al oír la tercera señal”, equivalente a una subordinada temporal, se crea una indicación de posterioridad no relacionada con el momento de habla, que favorece la utilización del futuro en *-ré*¹⁵.

Para utilizarse en contextos de inmediatez temporal, el futuro necesita, en general, tener un apoyo, como, por ejemplo, un complemento circunstancial del tipo *en seguida*, *pronto*, *ahora mismo*, etc. Compárense a este respecto los ejemplos siguientes, que ilustran la diferencia de enfoque temporal entre ambas formas:

17. MARGARITA.—Es tardísimo. El concierto *empezará* de un momento a otro. (Mercedes Ballesteros, *Lejano pariente sin sombrero*, p. 19)
18. (*Empieza a sonar un claxon que llena la escena de un ruido infernal.*)
MAYORDOMO.—Estamos cada vez más cerca de nuestra hora, y el espectáculo *va a empezar*. (Manuel Martínez Mediero, *Espectáculo siglo XX*, p. 15)

La característica esencial de la forma compuesta, la indicación de un AP relacionado con el momento en que se habla, hace que esta forma, en un contexto apropiado como en el ejemplo 18, “automáticamente” indique inmediatez. Al futuro en *-ré*, como se ve en el ejemplo 17, le hace falta un adverbio temporal para indicar esa misma relación. La supresión del complemento circunstancial *de un momento a otro*, en 17, produciría un efecto extraño.

El ejemplo siguiente muestra que la condición suficiente para que se use la forma compuesta es la conexión que se establece entre el AP y el presente del hablante, sin que el acontecimiento a que se hace referencia necesariamente sea próximo o inmediato:

19. VICEN.—Usted, por lo visto, no comprende nada.
FANY.—¿Qué es lo que tengo que comprender?
VICEN.—Si José se casa con mi hija es porque no tiene más remedio.
FANY.—¿Qué quiere usted decir?
VICEN.—Lo que usted piensa. Mi hija *va a tener* un niño. (Miguel Mihura, *Las entretenidas*, p. 69)

En este contexto, se puede incluso afirmar que *ir a* + infinitivo es la única forma posible según la norma lingüística general del español, aunque el acontecimiento “tener un niño” no se presenta como inmediato.

Análogamente, hay algunos contextos en que el futuro en *-ré* se impone frente a *ir a* + infinitivo como la forma más adecuada. Dado que su valor temporal específico es indicar un AP sin conexión con el momento presente, el futuro en *-ré* se mantiene con especial vigor en los casos en que indica la consecuencia futura de otro acontecimiento, que a su vez se ve como condición de aquélla. En estos casos, en que el AP, por depender de una condición previa, tiene un carácter claramente contingente, no se utiliza, en principio, *ir a* + infinitivo.

Veamos algunos de los ejemplos más característicos de este tipo, de los que no hay, en el *corpus*, ejemplos paralelos de la forma compuesta: a) En oraciones introducidas por *así*, equivalente a una subordinada condicional (ej. 20); b) En oraciones precedidas por un imperativo + *y* (ej. 21); y c) En oraciones de condición implícita (ej. 22).

20. HORTENSIA.—Pues quédese con nosotros.
LORENZO.—No me atrevo, señora. [...] Están aquí en familia. A lo mejor a Cleofás no le cae bien. Hace tiempo que no nos hemos visto, habrá cambiado.

HORTENSIA.—Qué disparate. Estaría bueno... Cleofás hará lo que yo diga, como siempre. *Así podrá* usted tocar, de cuando en cuando, las campanas. (Antonio Gala, *Los buenos días perdidos*, p. 19).

El adverbio *así* desempeña, en este caso, la función de “palabra vicaria” que resume una condición ya presente en el discurso, representada en el ejemplo 20 por “(usted) quedarse con nosotros”.

21. RESTI.—[...] ¡*Atrévete* delante de mí a decir que eres honrada, y *verás* qué sopapo te arreo, descarada! (Jorge Llopis Establier, *Susana quiere ser decente*, p. 72)

En 21, el AP representado por el futuro en *-ré* es consecuencia de otro AP manifestado lingüísticamente por el imperativo “*atrévete* (a decir...)”¹⁴.

22. ÁNGEL.—[...] ¿Por qué no *vamos* a la otra sala? ¿Eh? Y nos *sentamos* allí. *Estaremos* más cómodos. (Joaquín Calvo Sotelo, *Cartas credenciales*, p. 87)

En 22, las acciones que constituyen la condición previa implícita del AP están marcadas con cursivas. En los casos de este tipo, en que el AP se presenta como la consecuencia de un acontecimiento condicionante implícito se utiliza únicamente el futuro en *-ré*. Según indican los ejemplos del *corpus*, parece claro que *ir a* + infinitivo es incompatible con el valor consecucional de un AP originado por una o varias acciones condicionantes. En estos casos, el acontecimiento condicionante puede verse como un elemento de *ruptura* entre el AP y el momento de habla, lo que explica la ausencia de *ir a* + infinitivo en este tipo de enunciados.

Si en los ejemplos que acabo de presentar las dos formas tienen una distribución complementaria, en otros casos se reduce la diferencia entre ellas hasta prácticamente desaparecer. Los casos más claros de neutralización entre ambas formas se dan, sobre todo, en la tercera persona gramatical, y en los casos en que la relación de posterioridad se indica contextualmente por otros medios, mediante, por ejemplo, una subordinada condicional o temporal, o por un adverbio temporal. Es de notar que, en estos casos, es la forma compuesta la que parece asumir la función del futuro en *-ré*, perdiendo su carácter propio. Veamos algunos ejemplos:

23. ELLA.—A la menor violencia gritaré. Gritaré sin cesar. Usted podrá pegarme un tiro. Pero mis gritos y el tiro le *delatarán*. (Luis Escobar, *Un hombre y una mujer*, p. 17)
24. (EL TIBURON *tira del cordón del timbre*.)
CHUMI.—¿Llama usted a los asesinos?
TIBURON.—¡Voy a darte tu merecido!
CHUMI.—¡Mi muerte *va a delatarte*! (Emilio Romero, *Las ratas suben a la ciudad*, p. 27)

25. MANUELA.—¡Yo no soy una fresca! [...] ¿Qué *dirá* mi pobre madre, cuando lo sepa?... (Ángel Monteagudo, *Sólo una noche*, p. 53)
26. ABUELO.—¿Qué *va a decir* mi padre, cuando se entere? (Jaime Salom, *Juegos de invierno*, p. 61)
27. PATRICIA.—¿Qué *será* de nosotros ahora? (Víctor Ruiz Iriarte, *Tengo un millón*, p. 26)
28. PATRICIA.—[...] ¿Qué *va a ser* de nosotros ahora? (Víctor Ruiz Iriarte, *Tengo un millón*, p. 26)

Finalmente, voy a comentar algunos casos típicos de la primera persona. Como he dicho antes, sólo una proporción reducida de los casos de primera persona son “predicciones puras”, sin que entre en juego la intención del hablante. Veamos dos ejemplos de esto, uno de cada forma:

29. SEÑOR PACO.—Eres muy guapa, Lolita. (*Pausa*.) ¿Cuántos años tienes?
LOLITA.—Catorce *cumpliré* en agosto. (Lauro Olmo, *La camisa*, p. 21)
30. AURORA.—Ay Tomás, vamos a verlo. Pronto. Estoy muy emocionada. Nunca pude llegar a tener un collar de perlas de cultivo. Y ahora *voy a tener* un Cadillac propio. No lo puedo creer. Vamos. (Pablo Villamar, *Los nuevos burgueses*, p. 43)

En los casos intencionales se pueden percibir varias tendencias divergentes en el uso de *cantaré* y de *voy a cantar*, aparte de la ya mencionada diferencia de enfoque temporal. Así, por ejemplo, el futuro en *-ré* es la forma preferida para hacer una *promesa* o contraer un *compromiso*, mientras que *ir a* + infinitivo en general no va más allá de la simple declaración de intención. Ilustremos esta diferencia de función pragmática con unos ejemplos del verbo *casarse*:

31. CARLOS.—Sea o no sea cierto lo que dice el agente de servicio, esa criatura, estafadora o persona decente, acabará siendo mi mujer. Me *casaré* con ella, pese a quien pese, en cuanto la pongan en libertad. (Leandro Navarro, *Un ladrón en el tren*, p. 59)
32. JOSÉ.—Si no te importa, me gustaría quedarme aquí...
[...]
FANY.—No, José. Lo siento... Lo nuestro ha terminado. Y yo me *voy a casar* con don Vicente. Me lo ha propuesto. (Miguel Mihura, *Las entretenidas*, pp. 91-92)

He aquí algunos ejemplos más, que muestran la tendencia a utilizar el futuro en *-ré* en las promesas:

33. LOLI.—[...] yo, me quedo en San Sebastián, y dentro de unos días voy a verte a París.
CARLOS. (*Incrédulo*).—¿Desde San Sebastián?

LOLI.—Naturalmente. Te lo prometo, vaya. Puedes darlo por hecho. Iré a verte. Jurado. (Leandro Navarro, *Un ladrón en el tren*, p. 35)

34. PATRICIO.—Lee lo que dice.
CORALITO.—[...] Qué gracioso... Te prometo una cosa, muy limpiamente, Patrisio [sic]. Lo *llevaré* mientras pueda. (Joaquín Calvo Sotelo, *Cartas credenciales*, p. 72)

Entre las funciones típicas para las que se utiliza el futuro en *-ré* debe incluirse también la de hacer propuestas y ofrecimientos. En particular, el futuro en *-ré* es la forma preferida en los ofrecimientos corteses. En el caso más típico se trata de situaciones en que el hablante se opone a otra persona presente para impedir que realice una acción determinada, al tiempo que declara su intención de hacerla en lugar del interlocutor. Son ofrecimientos corteses pero enérgicos, en situaciones corrientes de la vida diaria (anticiparse a otra persona para coger el teléfono, abrir la puerta, etc.). Con frecuencia, va acompañado por el imperativo del verbo *dejar* o expresiones como *no se moleste* u otras semejantes¹⁵. He aquí algunos ejemplos:

35. [JUAN va a coger el cántaro de agua.]
ABUELA. (*Quitándole el cántaro.*)—Deja. Yo te la *echaré*. (Lauro Olmo, *La camisa*, p. 77)
36. MARGARITA.—¿Con qué cara me presento yo ahora en la cocina?
DOÑA ROSA.—No te preocupes, yo *iré*. (Ricardo Rodríguez Buded, *La madriguera*, p. 17)
37. (*Llaman al timbre.*)
FILO.—Voy a abrir.
SARA.—(*Saliendo.*) No te molestes, Filo, *abriré* yo. (Fernando Ángel Lozano, *La ciudad no es para mí*, p. 63)

En los ejemplos 35-37, el hablante utiliza el futuro en *-ré* para dar expresión lingüística a una decisión de imponer su voluntad al interlocutor (aunque, en estos casos, no sea más que para hacer un ofrecimiento cortés). Esta decisión se toma, en los casos de este tipo, como una reacción a un estímulo exterior. En otros casos se trata, por el contrario, de ceder ante la insistencia del interlocutor o ante circunstancias que llevan al hablante a tomar una decisión contraria a su primera intención. En general, estos enunciados van precedidos por las partículas "bueno" o "bien", o por la frase "está bien". Veamos unos ejemplos característicos de este tipo, en los que tenemos lo que podría llamarse "decisiones impuestas":

38. OSCAR.—Me marchó, Patrisio [sic].
PATRICIO.—No, hombre, no. Está Mercedes. ¿Por qué no la saludas?
OSCAR.—De buena gana, pero es ya un poco tarde. Excúsame. [...]
PATRICIO.—Ahora vendrá también Coralito Yorisbergenek.

OSCAR.—(*Esta noticia le invita, visiblemente, a cambiar sus planes. Un leve movimiento suyo lo acusa de modo notorio. Ahora, decidido como lo está a quedarse, procura disimular la verdadera causa por la cual suspende su marcha.*) Bueno... *entraré* un momentito. Hablar con Mercedes siempre es una delicia [sic]. (Joaquín Calvo Sotelo, *Cartas credenciales*, p. 48)

39. SUSAN.—Pase, pase usted...
CARLOS.—No, no si yo...
SUSAN.—Plis. Digo, por favor.
CARLOS.—(*Avanzando medio paso y sin apenas poder hablar.*) Bu... bueno. *Pasaré* un poquito. (José Santolaya, *Ella, él y Salomón*, p. 27)
40. RICHARD.—¿Un trago, teniente?
O'DONNELL.—(*Dudando*). Estoy de servicio, pero...
RICHARD.—Una alarma es un servicio que puede durar muchas horas.
O'DONNELL.—Bien. *Tomaré* uno. (José Antonio Giménez-Arnau, *Alarma*, p. 21)
41. LOLI.—[...] Me encantas. Bésame otra vez.
CARLOS.—Que va a venir el cura, Loli.
LOLI.—Que venga, ya no me importa.
CARLOS.—Está bien. Te *besaré* otra vez. (Leandro Navarro, *Un ladrón en el tren*, p. 36)

En estos ejemplos, el hablante, que se ve sometido a presión o forzado a elegir entre dos alternativas, finalmente se decide por lo que le parece más conveniente o menos desfavorable en la situación en que se encuentra. En todos estos casos, tiene que pasar por un proceso de deliberación (por rápido o rudimentario que sea) que desemboca en una decisión. En este tipo de contextos, no he encontrado ejemplos de *ir a* + infinitivo¹⁶.

Como he dicho antes, la característica temporal fundamental de *ir a* + infinitivo es indicar un acontecimiento futuro en conexión con el momento en que se habla. Esta conexión tal vez no sea solamente de carácter temporal. Puede también tratarse de una conexión *psicológica* con la situación en que se encuentra el hablante. Sumada a la temporal, esta conexión psicológica podría tal vez explicar algunas de las diferencias de uso de las formas estudiadas. Como se desprende de los ejemplos de primera persona que acabo de citar, con el futuro en *-ré* se expresa a menudo una intención o decisión cuyo origen hay que buscarlo fuera del hablante, como una obligación impuesta o como una reacción a un estímulo exterior. En cambio, *ir a* + infinitivo se utiliza típicamente para expresar lo que el hablante tiene la intención de hacer, como manifestación de su propia voluntad, independientemente de lo que quiera el interlocutor o de otros factores de presión exterior. En resumidas cuentas, probablemente sea la dicotomía *conexión/ruptura* —con el acto de enunciación— lo que con mayor exactitud describe la diferencia fundamental entre ambas formas.

Notas

¹ Excluyo el presente *canto*, ya que su función básica no es indicar posterioridad. Para ello, normalmente tiene que recibir apoyo en el contexto, por ejemplo mediante la presencia de adverbios como *después* o *mañana*.

² Cf. Bauhr (1989).

³ En una gramática reciente (Butt & Benjamin, 1988), muy explícita al respecto, se hace mención dos veces del carácter elusivo que tiene la distinción para los anglófonos (*op. cit.*, pp. 194 y 202), caracterización que puede hacerse extensiva a los hablantes de lenguas germánicas en general.

⁴ Para mayor brevedad utilizo aquí oraciones "construidas", fuera de contexto. Es obvio que el problema del uso de los tiempos verbales se plantea, en gran parte, en la organización del habla, a un nivel superior al de la oración simple.

⁵ En una encuesta informal llevada a cabo con diez hispanohablantes españoles e hispanoamericanos —en su mayoría profesores— en el Departamento de Lenguas Románicas de la Universidad de Gotemburgo, a quienes fueron sometidos los ejemplos 3-6, con los imperfectos en cursiva cambiados por los infinitivos correspondientes, todos los verbos a rellenar fueron puestos en pretérito perfecto simple.

⁶ Entre los comentarios que hicieron los informantes menos severos acerca de los ejemplos del cuestionario figuran caracterizaciones de las formas del imperfecto como más "literarias" y más "poéticas". Es cierto que la forma *sacaba*, del ejemplo 4, por ejemplo, puede hacer pensar en los imperfectos de los romances medievales.

⁷ Cf. Bauhr (*op. cit.*) para bibliografía al respecto. Se ha convertido casi en tópico decir que la forma "analítica" *ir a + infinitivo* está sustituyendo al "sintético" futuro en *-ré* en una especie de "Wettlauf" multiseccular. Los estudios realizados sobre la distribución de las dos formas en diferentes *corpora* de lengua hablada contemporánea muestran un claro predominio de *voy a cantar* frente a *cantaré*, con casi un setenta por ciento de los casos. En las obras de teatro que he examinado, esta proporción está invertida a favor del futuro en *-ré*. Parece claro, pues, que el futuro en *-ré* se usa más en la lengua escrita, incluso en la que tiene forma de diálogo, que en la hablada, aunque hay que advertir que las diferencias individuales en ambos casos son importantes.

⁸ Las observaciones que siguen se refieren siempre al *corpus* que he examinado (cincuenta obras teatrales españolas de las últimas décadas), aunque es lícito suponer que pueden tener una validez más general (la cual queda por determinar).

⁹ Cf. Meiland (1970, p. 16).

¹⁰ Para Lyons (1977, p. 816), "[t]here is [...] a good deal of diachronic evidence to support the view that reference to the future, unlike reference to the past, is as much a matter of modality as it is of purely temporal reference."

¹¹ Como he dicho, simplifiqué deliberadamente para mejor mostrar la diferencia básica entre los tiempos del pasado y los del futuro. Por supuesto que tanto 12 como 13 también pueden ser predicciones, 14 una orden, etc.

¹² En mi *corpus*, únicamente el tres por ciento de los casos de primera persona son claramente predicciones sin valor modal de intención, y en segunda persona los casos directivos (órdenes, sugerencias, etc.), ocupan un lugar importante.

¹³ El mismo fenómeno se da también en francés. Cf. el ejemplo presentado por Klum (1961, p. 73): "Au quatrième top, il sera exactement onze heures".

¹⁴ El único caso de *ir a + infinitivo* en este tipo de enunciados, "¡Espera que acabe de ducharme y me vas a oír!..." (Ángel Monteagudo, *Sólo una noche*, p. 27) es una frase hecha con función pragmática de amenaza.

¹⁵ Con esta función, el futuro alterna con el presente de indicativo, como lo muestra el ejemplo siguiente: (ARTURO [...] *trata de abrir la puerta.*) MENDIETA.—Deje. Yo abro. ARTURO.—Gracias. (José Luis Rubio, *Nunca es tarde*, pp. 16-17).

¹⁶ Nótese, en cambio, la utilización de la forma compuesta *voy a poner*, en el ejemplo 44, con la que el hablante expresa su intención en un enunciado cuya función pragmática es de amenaza.

Bibliografía

1. Estudios:

Bauhr, Gerhard, *El futuro en -ré e ir a + infinitivo en español peninsular moderno*, Romanica Gothoburgensia, 39, Göteborg: Acta Universitatis Gothoburgensis, 1989.

Butt, John & Benjamin, Carmen, *A New Reference Grammar of Modern Spanish*, London: Edward Arnold, 1988.

Klum, Arne, *Verbe et adverb*, Studia Romanica Upsaliensia, 1, Uppsala: Almqvist & Wiksell, 1961.

Lyons, John, *Semantics*, Cambridge: Cambridge University Press, 1977.

Meiland, Jack W., *The Nature of Intention*, London: Methuen, 1970.

2. Obras de teatro citadas (Colección Teatro, editorial Escelicer, Madrid):

Armiñán, Jaime de, *La pareja*; Ballesteros, Mercedes, *Lejano pariente sin sombrero*; Calvo Sotelo, Joaquín, *Cartas credenciales*; Escobar, Luis, *Un hombre y una mujer*; Gala, Antonio, *Los buenos días perdidos*; Giménez-Arnau, José Antonio, *Alarma*; Llopis Establier, Jorge, *Susana quiere ser decente*; Martínez Mediero, Manuel, *Espec-táculo siglo XX*; Mihura, Miguel, *Las entretenidas*; Monteagudo, Ángel, *Sólo una noche*; Navarro, Leandro, *Un ladrón en el tren*; Olmo, Lauro, *La camisa*; Rodríguez Buded, Ricardo, *La madriguera*; Romero, Emilio, *Las ratas suben a la ciudad*; Rubio, José Luis, *Nunca es tarde*; Ruiz Iriarte, Víctor, *Tengo un millón*; Salom, Jaime, *Juegos de invierno*; Santolaya, José, *Ella, él y Salomón*; Villamar, Pablo, *Los nuevos burgueses*

3. Novela citada:

Sánchez Ferlosio, Rafael, *El Jarama*, ONE71: Banco de Datos de Once Novelas Españolas, período 1951-1971. Edición en microfichas. Göteborg-Lund, 1988.

M

Notas e información

En Suecia han sido defendidas en 1991 las siguientes tesis doctorales sobre temas de lengua española o literatura hispánica:

Ingmar Söhrman: Las construcciones condicionales en castellano contemporáneo (Studia Romanica Upsaliensia 48, Acta Universitatis Upsaliensis, Uppsala 1991).

Sergio Infante: El estigma de la falsedad. Un estudio sobre Yo el Supremo de Augusto Roa Bastos (Institutionen för spanska och portugisiska, Stockholms Universitet).